

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 20. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.271.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 18 de Noviembre de 1901.

ECOLEN LE BOUCHER

Enseñanza de idiomas para adultos

Burgos.—San Lorenzo, 38.

FRANCÉS	ALEMÁN	INGLÉS	ITALIANO	HOLANDÉS	ESPAÑOL <i>para extranjeros</i>
---------	--------	--------	----------	----------	------------------------------------

Profesorado extranjero.—Enseñanza sin traducir.—Cursos especiales de invierno.—Clases generales.—Lecciones particulares.—También a domicilio.—Traducciones e interpretaciones.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo



Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

La cuestión del rector de la Universidad de Barcelona ha tenido segunda parte, originada por una debilidad del conde de Romanones, pero que el rector ha tenido que solucionar *velis nolis* de una manera satisfactoria, pues, de lo contrario, le hubiera causado su conducta más de un contratiempo.

Sabe el lector que el ministro de Instrucción Pública, molestado porque el rector no le había comunicado los suce-

sos promovidos por los estudiantes, le hizo saber su disgusto, dándole la orden de que se encargase de la rectoría el vicerrector.

Llegó a noticia de los estudiantes el paso dado por el ministro, y hubo la manifestación de simpatía de que ya hemos dado cuenta.

En vista de esto, y aquí viene la debilidad del ministro, revocó este la orden, y dispuso que volviese a ejercer el cargo el rector destituido.

Los estudiantes recibieron la noticia con júbilo, e hicieron una ovación al rector cuando se presentó en la Universidad.

Envanecido por el triunfo alcanzado, dijo a los alumnos cosas que no reproduzco, porque la prensa de hoy trae referencias amplias de sus palabras, y que han merecido la reprobación de todos menos de los estudiantes que le aplaudieron a rabiar.

En cuanto supo el ministro el acto del rector, su primera impresión, al decir de sus amigos, fué destituirlo y cerrar la Universidad de Barcelona, pero a última hora, reunido ya el consejo de ministros, se ha recibido el siguiente telegrama que el rector dirige al ministro, el cual supongo yo que habrá hecho modificar a éste su propósito, cosa que ignoro, por continuar reunidos los ministros a la hora en que escribo estas líneas. Dice así el telegrama:

«Habiéndose interpretado mal sentido palabras pronuncié dirigirme escolares, hago constar que son tales palabras, que doy desde luego por retiradas dichas momento emoción profunda calor improvisación, no entendí por asomo lastimar prestigio ejército ni inferir más leve ofensa superior autoridad militar, como tampoco hacer profesión fe ideas no patrocino, pues si bien soy defensor autonomía universitaria amplia descentralización administrativa, jamás sumádo-

me ni sumaréme partidarios ideas exageradas puedan aliojar vínculos amor unión todas provincias con patria española»

Por cierto que este telegrama, que todavía no había llegado a poder del ministro, ha podido ser conocido en consejo por una copia que ha facilitado esta agencia, y que recibió de su corresponsal en Barcelona.

Está reunido el Consejo de ministros en el domicilio del señor Sagasta.

La reunión es de presumir que tendrá bastante importancia política, pues, a más de no haberse celebrado Consejo desde que el jefe del gobierno cayó enfermo, son muchos los asuntos interesantes pendientes que no hace falta consignar, pues en la memoria de todos los que siguen con atención la cuestión política, están seguramente.

Los ministros han dicho al entrar a Consejo, lo siguiente:

El general Weyler que expondrá a sus compañeros varias soluciones que ha estudiado para la resolución del asunto del cupo del actual reemplazo. También varios expedientes de adquisición de material.

El duque de Veragua, dará cuenta de un proyecto de clasificación de barcos, hecha con arreglo a las prácticas establecidas en otros países. Cree que se tratará del presupuesto de su departamento, asunto que tanto juego está dando.

El ministro de la Gobernación informará sobre varios expedientes, entre ellos uno de un aumento para el servicio de comunicaciones interinsulares de Menorca.

El conde de Romanones hablará principalmente de la cuestión del rector de la Universidad de Barcelona. Ha manifestado que supone que durante el Consejo recibirá contestación a un telegrama que ha dirigido al citado catedrático, ordenándole que le transcriba literalmente las frases que pronunció y que han dado motivo al conflicto.

Si, como cree el ministro, no las desmiente ni rectifica, propondrá al Consejo la destitución del señor Garriga.

Los demás consejeros responsables no han dicho, en realidad, cosa alguna de interés.

Ha sido verdaderamente hermosa, solemne y conmovedora la fiesta celebrada esta tarde en el colegio de San Carlos, como homenaje al que fué insigne catedrático de aquella facultad D. Rafael Martínez Molina.

Comenzó el acto poco después de las

tres, ocupando la presidencia el ministro de Instrucción Pública, conde de Romanones, a cuyos lados se sentaron los doctores Pulido, Calvo Martín, Calleja y la comisión organizadora.

El señor Baumberghen leyó una breve biografía del doctor Martínez Molina, recordando sus muchos méritos y especialmente la creación de un premio anual para el alumno de Anatomía que más se distingua durante el curso.

Habló luego el catedrático de la facultad D. Florencio de Castro, demostrando una vez más sus condiciones de orador elocuente, como las tiene de cirujano peritísimo. Estudió la personalidad de Martínez Molina—á quien Asuero llamó *la perla de San Carlos*, nombre que conserva la tradición— como anatómico, operador y maestro, haciéndolo con frase tan hermosa y con una expresión tan fiel de la verdad, que cada párrafo arrancaba una salva nutrida de aplausos y que los que fueron discípulos del llorado catedrático creían estar oyendo sus lecciones teórico-prácticas, por pocos imitadas y por nadie superadas.

Todavía resonaban los últimos aplausos al doctor Castro cuando se levantó el distinguido jurisconsulto y diputado electo por Madrid, señor Ruiz Jiménez, paisano de Martínez Molina, para leer curiosos datos biográficos de este profesor. También impresionaron al auditorio las castizas y sentidas frases del señor Ruiz Jiménez.

El señor Plaza agradeció todas esas manifestaciones de respetuosa simpatía en nombre de la familia del finado; el venerable doctor Calvo y Martín—único superviviente de aquel claustro de Medicina en que florecieron Toca, Asuero, Fourquet, Mata y Martínez Molina—dedicó también frases sentidísimas, terminando esa serie de discursos con un brevisimo del doctor Calleja, como decano de la facultad de Medicina.

Antes de levantar la sesión, quiso el conde de Romanones asociarse á tan hermoso homenaje á un hombre de ciencia, y excitó á la juventud á que se inspirara en los ejemplos del ilustre maestro.

«En vosotros—decía el ministro dirigiéndose á los alumnos que poblaban el anfiteatro—está el porvenir de la patria. Si fracasáis, España caminará á la ruina; si trabajáis con fe, podéis darla días de gloria».

Inmediatamente se dirigió la comitiva á la casa en que vivió Martínez Molina, frente al colegio de San Carlos, donde se descubrió la lápida que perpe-

tuará el recuerdo del ilustre anatómico, cirujano y catedrático.

Resumen: un día que merece ser señalado con piedra blanca por los hombres de ciencia. No todo ha de ser política.

Para que nada faltara, merece consignarse la ovación de que fué objeto el doctor Cajal al ocupar su puesto entre los profesores del claustro.

MENCHETA.

De ferrocarriles

Sr. D. Juan Albarcellos.

Mi querido amigo: aunque creo no es ahora ocasión oportuna para hablar de ferrocarriles nuevos ni viejos, tengo que intervenir, obligado por la carta que publica V. en su periódico de D. Victor Ebro.

Sin intención, seguramente, porque de abolengo conozco la buena fe de este mi querido amigo, formula y concreta en dicha carta un cargo, una acusación tan tremenda á la Diputación provincial, que solo se puede explicar por no obedecer la pluma al pensamiento.

Habla el Sr. Ebro de la época en que dignamente representaba al Gobierno en Segovia y en la que yo tenía el honor de ser Vicepresidente de la Comisión Provincial, y dice así:

«Si la Diputación entonces no se hubiese enamorado de utopías que nunca verá realizadas, y va á lo práctico y verdadero, yo aseguro á la Diputación y al público en general, que á estas horas la línea Segovia-Aranda y Aranda-Burgos estaría en construcción.»

Que en romance es decir: «Si el ferrocarril de Segovia á Burgos no está en construcción, la culpa es de la Diputación provincial, apesar de que yo, ya advertí á los diputados lo que tenían que hacer.»

El Sr. Ebro, comprenderá que una afirmación tan grave debe probarse, porque obliga á mucho, y demostrar:

1.º Que es una utopía el ferrocarril directo de Madrid al Cantábrico.

2.º Que la Diputación, por perseguir esta utopía, ha sido la causa de que no se halle en construcción la línea de Segovia Aranda y Aranda á Burgos.

El Sr. Ebro ni siquiera lo intenta: se limita á consignar que en aquel entonces (un año ó poco más) se hallaban de ministro de Agricultura y Director de Obras Públicas dos Excmos. Señores, hombres íntegros y dispuestos por lo tanto á que la Empresa del Norte se pudiese dentro de las condiciones de la

Variedades

Guía culinaria

Oriadillas á la provenzal.—Cortar las criadillas en pedazos menudos; ponerlas al fuego con un poco de aceite, sal molida, ajo machacado y pimienta quebrantada. Cuando estén cocidas se sirven con zumo de limón.

Conocimientos útiles

Curación de la glosopeda.—Con este epigrafe publica *El Cortador* el notable descubrimiento de Mr. Bacely, ministro de Agricultura de Italia, para curar radicalmente la glosopeda, que tan terribles estragos está causando en la ganadería española.

La composición del suero inventado por Mr. Bacely consiste en 175 centigramos de *cloruro de sodio* (sal común) y 4 centigramos de *sublimado de mercurio* ó corrosivo.

Las dosis para cada inyección son: Para terneras, de 2 á 4 centigramos, según la gravedad.

Para las vacas, de 4 á 6 centigramos.

Y finalmente, para buéyes y reses mayores, de 6 á 8 centigramos.

Lo mismo puede aplicarse para toda clase de ganados, tanto lanar como de cerda, etc.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

cos y dignos de fé, siendo muy raras las noticias que respecto al principio de alguno que otro Pontificado, he tomado de bulas alegadas por el P. Florez.

El señor Cartajena dedicó su obra al Cabildo Catedral, dirigiéndole estas afectuosas palabras: «*Accipiat ergo fraterno corde fraternitas vestra munusculum hunc quod fraterna manu donatur.*» Y ahora, después de más de cuatro siglos, el individuo más antiguo y menos digno de vuestro Cabildo Metropolitano, se atreve á devolver y dedicar á V. E. I. el trabajo de su preclaro antecesor, añadido con algunas noticias respecto á cada Pontificado, y continuando hasta nuestros días, sin los intolerables errores cronológicos en que incurrieron casi todos los escritores modernos.

Dígnese V. E. I. recibir con benevolencia este pequeño trabajo, que juzgo será útil y agradable, como decía el ya mencionado D. Alonso de Cartajena, cuyas son las siguientes palabras: «*Nossa Proculus qui, et quo tempore in hac insigni Ecclesia (Burgensi) profuerunt, delectabile pariter ac utile est.*»

Burgos 18 de Agosto de 1874.—Excmo. é llmo. señor B. L. M. de V. E. I. su más atento servidor y rendido súbdito, Manuel Martínez y Sanz, Chantre de Burgos.

Episcopologio de Burgos

escrito por el

Dr. D. Manuel Martínez Sanz,

DIGNIDAD DE CHANTRE DE LA CATEDRAL DE BURGOS
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA
REAL DE LA HISTORIA

BURGOS

Establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS,
Vitoria, núm. 16.

concesión y que estaban decididos, en vista del aumento de tráfico, a que se cumpliera una de las cláusulas de la concesión, cual es la doble vía.

A cualquiera, sin exceptuar a Gedeón, se le ocurriría preguntar: si tan íntegros eran aquellos excelentísimos señores, y, por lo tanto, se hallaban dispuestos y decididos a que la empresa del Norte construyera, en vista del aumento del tráfico, la doble vía, ¿por qué no lo hicieron?

¿Es que la Diputación provincial fué causa de que el tráfico se disminuyera? ¿Logró desintegrar y calmar, con su poderosa influencia, a aquellos íntegros. Excemos. Señores, tan resueltos y decididos?

¿Cree el señor Ebro, ni nadie, conociendo lo que es la empresa del Norte y lo que son nuestros Gobiernos, que una comisión de la Diputación provincial hubiera conseguido lo que en cincuenta años no ha logrado el clamor general de España?

¿Es que olvidamos que hace doce años se quedó la empresa del Norte con la subasta del ferrocarril de Segovia a Aranda? ¿Es que ya no recordamos que también dicha empresa tiene hace muchos años el proyecto del ferrocarril de Aranda a Burgos, por cesión que le hizo el señor Muruve, y que apesar de todo y de todos no han podido ni la Diputación de Segovia ni la de Burgos conseguir empuje las obras a que estaba obligada?

Hay que desengañarse, y no ser inocentes: el Norte, hará la línea cuando le convenga, y si algo precisamente puede obligarle, es la actitud de la Diputación, dispuesta a todo, porque sea un hecho el ferrocarril directo de Madrid al Cantábrico, sin que por esto, desatienda al Norte ni a ninguna otra empresa, sería que trate de realizar el bello ideal de la provincia de Burgos.

La Diputación de Burgos, no ha desatendido nunca ningún propósito formal que tendiera a beneficiar la provincia, y recordará el señor Ebro que, cuando tan dignamente era gobernador de Segovia, se le dió traslado, por este Gobierno civil, de un acuerdo de la Comisión provincial, tomado en Febrero de este año, por el que se decía a nuestros compañeros de Segovia, que la provincia de Burgos había nombrado, a los señores Ruiz Capillas y Ortiz del Conde, para que, en unión de los nombrados por Segovia, gestionaran precisamente la construcción del ferrocarril de Segovia-Aranda y Aranda-Burgos; añadiéndose que dichos señores diputados aguardaban en Madrid las órdenes de sus compañeros de Segovia. ¿Por qué no fueron a Madrid los representantes de Segovia? Lo ignoro, para ello tendrían poderosas razones; pero conste, que Burgos tenía su representación en Madrid.

Para terminar, debo decir que no es utopia la construcción del ferrocarril directo de Madrid al Cantábrico; es un negocio para el cual no han de faltar inteligencias ni capitales, y no creo prudente hablar más sobre esta materia,

añadiendo, únicamente, que el lema de la Diputación en este asunto, es el de «Esperar andando».

Felix Cecilia.

Orfeón Santa Cecilia

Ayer se celebró la anunciada junta general de dicha Sociedad.

Se dió lectura en ella de una razonada Memoria, en la que se trataban los puntos de economía y arte, haciendo un balance de cada una de estas materias.

Claramente demostraba el acabado trabajo de contabilidad, la útil inversión dada a los fondos, pudiéndose felicitar de haber cerrado el año con superávit, aunque exiguo, después de haber prodigado sus conciertos y velados con verdadero desinterés y con el solo propósito de propagar el arte.

El balance artístico le componen más de 50 obras de selectos autores, dato que demuestra la actividad de esa Sociedad.

Se propone, como decía uno de los párrafos, la creación de elementos instrumentales, doliéndose de no haber tenido cantidad disponible para haber comenzado ya, y confiando en que, examinadas serenamente por los burgaleses su activa marcha y elevadas miras, han de dispensarle la protección necesaria.

También anuncian el propósito de dar más extensión e importancia a las veladas sucesivas, (teniendo en ellas cabida las demás artes y especialmente el género literario), y enlazar alguna sección puramente recreativa.

Se acordó un expreso voto de gracias a las señoritas Quintana, Gómez y Oria y al señor Laparra, por su brillante cooperación; al querido paisano D. Rafael Calleja, por su deferencia al encomendar a ese Orfeón el estreno de su obra *La eterna derrota*, y a su digno director, señor Olmeda, orfeonistas señores Fernández Villar, Valdivielso Bonis y algunos otros, por sus generosas dádivas.

Con aplausos se aprobó la gestión de la Junta, haciendo todos entusiastas propósitos de seguir trabajando con el mayor ahínco, hasta llegar a realizar la gran obra de instrucción y cultura que se propone dicha Sociedad.

Reservadamente se hicieron proposiciones, que de llevarlas a efecto, han de redundar en beneficio del Orfeón, proporcionando al público agradable solaz.

Felicitemos de todas veras al «Orfeón Santa Cecilia», por la altura a que se ha colocado en su primer año, y quisieramos que estas líneas sirvieran para alentarle más y más en su simpática tarea.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Villasandino

El tiempo, de abundantes lluvias, ha

convertido las calles de esta villa en un inmundo barranco por falta de limpieza, pues a las mismas puertas de las casas se ve aglomerada tierra en abundancia y basura.

Bueno fuera que el Ayuntamiento y Junta de Sanidad se ocuparan de esto, para evitar que peligre la salud pública.

Días pasados han sustraído de la patera de Juliana de la Fuente Bercedo el único trigo que tenía para sembrar.

El juzgado instruye diligencias para descubrir a los autores del robo.

Como resultado del escrutinio general verificado en esta villa, han sido proclamados concejales D. Fausto Diez, D. Severiano Gutiérrez, D. José Diez, D. Silverio Maestro, D. Ildefonso Pérez, D. Fausto Santa María, D. Avelino Maestro y D. Miguel Gil.

Entre los dos primeros resultó empate, que resolverá la Junta provincial. Se formularon varias protestas.

El corresponsal.

16 Noviembre 901.

La peregrinación al Pilar

Suscripción para el templo del Pilar y sufragar los gastos de peregrinos pobres:

	PTAS.	CS.
D. José María Ortega	25	
Una señora devota del Pilar	5	
D. Demetrio Soto, canónigo	5	
Señores sacerdotes del arciprestazgo de Valdivielso	53	
D. Domingo Castillo, párroco de Bugedo	2	

Noticias locales

En la Delegación de Hacienda se ha recibido la orden de pago de una pensión de 625 pesetas a D.ª Carolina Gándara, huérfana del capitán de infantería D. Teodoro Gándara Piedra.

De la inspección de vigilancia se ha pasado al juzgado el parte de un escándalo que promovieron anoche dos sujetos en la casa de lenocinio de la calle de San Francisco, núm. 18.

El sábado contrajo matrimonio en la villa de Villasidro, el practicante de la misma D. Luciano Hierro con la simpática señorita D.ª Juliana Amo.

Les deseamos una interminable luna de miel.

Hoy ha decomisado la guardia municipal varios pesos de carne y fresco.

Anoche hubo un fuerte escándalo en la calle de la Calera.

El promovedor del mismo será multado, en virtud de denuncia formulada por el jefe de vigilancia.

Ha sido declarado cesante el portero del gobierno civil D. Inocencio Páramo del Río, nombrándose para sustituirle en concepto de interino, a D. Pedro Izquierdo.

En *La Esperanza* reinó anoche animación extraordinaria, viéndose por aquellos salones muchas caras bonitas, como en anteriores bailes.

No puede estar de queja la junta directiva de tan afortunada sociedad, pues que esta se halla cada día más favorecida.

Banco de Burgos. — Caja de Ahorros.

Imposiciones en la última semana, pesetas	8930
Reintegros	11768*50
De menos	2838 50

Los billetes falsos de la lotería de Navidad se conocen en que los números en negro son más anchos que en los buenos, y el sello en seco y en negro está muy toscamente hecho en los falsos, hasta el punto de que lo puede conocer cualquier persona de mediana cultura.

Ayer publicó la *Gaceta* una real orden ampliando hasta 31 de Diciembre el plazo para la presentación de los datos necesarios para la inscripción en los registros de aprovechamientos de aguas públicas.

En los días 28, 29 y 30 del corriente se celebrará en Melgar de Fernamental la acreditada feria de toda clase de ganados, denominada de San Gregorio.

El Ayuntamiento, para darla más impulso, como año decimocuarto de su creación, ha creído procedente ofrecer las siguientes garantías:

- 1.ª No se cobrará ninguna clase de impuestos.
- 2.ª Los artículos de primera necesidad se venderán sin el aumento de precio que tengan para los vecinos de la localidad.
- 3.ª Para solaz y entretenimiento del público habrá diferentes festejos.

En la planta baja de la casa núm. 35, de la calle de San Juan, se celebró ayer mañana el anunciado «meeting» para protestar del proyecto de ley sobre huelgas.

Presidió Vicente Autillo, y hablaron varios individuos en representación de la agrupación socialista y de las sociedades de resistencia, coincidiendo todos en la necesidad de que no prospere el mencionado proyecto, que consideran desacertado.

Noticias militares.—Se ha concedido el retiro definitivo para esta ciudad, al teniente coronel D. Julián Blázquez García.

—Se ha concedido ingreso definitivo en el cuerpo auxiliar de Administración militar, al auxiliar interino de cuarta clase, José Almaraz Núñez, quien continuará en la sexta región.

En la casa de socorro han ingresado Jesús Tamayo, Alberto Arteche, Francisco García, Angel González, Francisco Martínez y Jesús Carrasco que sufrían lesiones leves.

La prensa militar viene ocupándose de futuros cambios de guarniciones en el Norte.

No hace mucho decía *El Ejército Español* que el regimiento de Cuenca se trasladaría de Vitoria a Vizcaya para cubrir los destacamentos, en cuyo caso, el batallón de la Lealtad que se encuentra en Orduña, regresaría a Burgos.

Posteriormente ha dicho *La Correspondencia Militar* que se va a trasladar de esta ciudad a Zamora la plana mayor y la banda de música del regimiento de San Marcial.

Ignoramos el fundamento de estas noticias.

Franelas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Enfermedades de la orina

Con el *Sándalo Espinar* está comprobado que se obtiene radical y segura curación en la blenorragia ó purgación, catarro de la vejiga, nefritis supurada, flujo blanco, etc. Pídase en todas las farmacias.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Es un hecho. El público no compra sino lo que se anuncia mucho.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Mantones y toquillas, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Para señoras, pañetes y gergas en todos los colores, desde 0.40 pesetas vara, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las *Pastillas Morelló*, es el medicamento más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Escalafón especial de gobernadores.

Agricultura.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Aviso señalando el día 21 del corriente para el pago del libramiento de expropiación de fincas en término del Valle de Mena.

Circular encargando la busca de Luis Santa María, de 13 años, que ha desaparecido de Contreras.

Otra participando que se halla curado de la glosopeda el ganado lanar y cabrio de Hortezuélos.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 88.043.74 pesetas.

Depositaria provincial.—Cuenta del mes de Octubre.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago de los libramientos de carácter no preferente, expedidos hasta el 31 de Octubre, a favor de D. Ricardo Olalla, D. Nicolás Lopez y D. José Soto.

Episcopologio de Burgos



EXCMO. E ILMO. SEÑOR:

Uno de los más ilustres predecesores de V. E. I. el señor Obispo D. Alonso de Cartajena, escribió una breve historia de los Reyes de España, y al pie de cada reinado anotó los obispos que durante el mismo gobernaron la Diócesis de Burgos, desde que la Sede se fijó en esta ciudad: este es el primer catálogo de los Obispos de Burgos, que yo sepa, aunque no contiene noticia de los hechos de los mismos Prelados, limitándose a fijar el orden con que unos a otros se sucedieron.

Posteriormente se han escrito y andan impresos varios catálogos, pero tan escasos de noticias como abundantes en errores, particularmente respecto a la época y al número de años de cada Pontificado. No alcanza esta censura al erudito P. Maestro Florez, quien en su *España Sagrada* da muchas noticias de nuestros Prelados y se acercó mucho a la verdad, aunque no siempre pudo alcanzarla, y su trabajo además termina el año 1579.

Todo esto me ha movido a formar este catálogo, que puedo calificar de exacto, pues los datos de que me he servido para redactarle, los tomé hace ya años en el archivo de nuestra Catedral de viejos pergaminos y de documentos auténti-

Sección amena

Jeroglífico comprimido



Solución a la charada: Samaritanas

NOTAS CÓMICAS

Gutierrez está sufriendo una condena por estafa. Un amigo suyo va a visitarle. —¿Cómo? — le dice. — Yo creía que eras un hombre de bien, y, sin embargo... — También lo creía yo; pero, según parece, estábamos mal informados.

Dr. D. Manuel Martínez Sainz

DIRECCIÓN DE LA CATEDRAL DE BURGOS
A. GARDUÑO CORRESPONDIENTE DE LA HISTORIA

Establecimiento tipográfico del Diario de Burgos
Vitoria, núm. 18

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO.

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barrioncanal y principal

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPENASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOZA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorpos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barrioncanal.

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis*.

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIONCANAL, farmacia.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES.

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido, ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor, 64; Mata y Martínez, farmacia y droguería, plaza Mayor y Luis Torres, relojería y perfumería, plaza Mayor, 26.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, coxa, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esas artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volta, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de **A. Vallejo y Vallejo** facilitan en condiciones inmejorables **Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, Baldos cemento para frisadas y pavimentos, **Linoleum** (ó sea alfombrado) para pisos. **Transparentes** de cuantas medidas se necesiten. **Papel CIEB** para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de color precio muy reducido. **Azulejos, Fiorones, Cornisas** y adornos de piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda obra.

Dirección: **A. Vallejo y Vallejo**, calle del Duque de la Victoria, Valladolid.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTEÑA, 25.



Los legítimos chocolates de los **RR. PP. Benedictinos** son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre **Benedictinos** y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

PARA ENFERMEADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de **SÁNDALO** mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo, pagando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones. En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS



DEHAUT de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La **Pildora Dehaut** se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida. Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede seguirse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.